



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 183

19 de junio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0120 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras de ampliación del Aeropuerto del Sur de Tenerife.

Página 2

MOCIONES

EN TRÁMITE

7L/M-0009 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de las medidas para afrontar la recesión económica, dirigida al Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0716 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre desarrollo del audiovisual canario, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 3

7L/PO/C-0717 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las mujeres mayores y la igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PO/C-0718 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las mujeres mayores y la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0120 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras de ampliación del Aeropuerto del Sur de Tenerife.

(Registro de entrada núm. 3.367, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras de ampliación del Aeropuerto del Sur de Tenerife.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley para la ampliación del Aeropuerto del Sur de Tenerife, a instancias de la diputada D.^a Dulce Xerach Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EN TRÁMITE

7L/M-0009 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de las medidas para afrontar la recesión económica, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 163, de 29/5/09.)

(Registro de entrada núm. 3.531, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ANTECEDENTES

El Plan Canarias de aeropuertos prevé que en el aeropuerto de Tenerife Sur se acometerá una nueva pista de vuelos y rodaduras asociadas, y la ampliación de este aeropuerto con un importe de 191,5 millones de euros. Comenzará a construirse en 2010 y a funcionar en 2014.

El Plan Canarias, presentado por la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, en enero de 2006, garantiza la adecuación de los aeropuertos canarios a la demanda futura de tráfico aéreo prevista en 2020. Durante el período 2006-2020, Fomento invertirá casi 3.000 millones de euros en el conjunto de los aeropuertos del Archipiélago: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife Norte, Tenerife Sur, La Palma, El Hierro y La Gomera.

El Plan Canarias cumple los objetivos y directrices del Plan Estratégico de Infraestructuras (PEIT) elaborado en la presente legislatura por el Ministerio de Fomento.

Aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, el PEIT refleja la política de infraestructuras y transportes del Ministerio de Fomento.

Sin embargo, a pesar de estar aprobado este plan, y de saber el problema de la conectividad aérea que tiene Canarias y la gran dependencia de los aeropuertos que tiene nuestra economía y nuestra realidad social, aún no se ha puesto en marcha el concurso para elegir a los proyectistas que diseñarán esa futura nueva pista del Aeropuerto Reina Sofía del Sur de Tenerife, por lo que es prácticamente imposible que se puedan iniciar las obras tal y como está previsto en el año 2010, salvo que se aceleren todos los pasos que el ministerio tiene que dar.

TEXTO:

Instamos al Gobierno de España a realizar cuantas gestiones sean necesarias para iniciar las obras de ampliación del Aeropuerto Sur de Tenerife en el año 2010 sin merma de la calidad demandada para el mismo desde las islas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de mayo de 2009.-
EL PORTAVOZ.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

11.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
MOCIONES
11.2.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de las medidas para afrontar la recesión económica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación sobre aplicación de las medidas para afrontar la recesión económica (7L/I-0012), realizada por este grupo parlamentario.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones,

1. Evalúe la eficacia de las medidas anunciadas en este Parlamento el día 30 de enero de 2008, en la comparecencia del 5 de febrero de 2009 y en el marco del Debate de Política General de marzo de 2009.

2. Concrete qué medidas nuevas se pondrán en marcha en 2009, de las contempladas en el “Pacto Social por la Economía y el Empleo”, orientadas a la creación de empleo y a la reducción de la exclusión social y la pobreza, los objetivos previstos, así como la dotación presupuestaria estimada.

Canarias, a 16 de junio de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0716 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo del audiovisual canario, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

(Registro de entrada núm. 3.245, de 4/6/09.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo del audiovisual canario, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente, al señor director de la Televisión Autónoma de Canarias.

PREGUNTA

En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias, declarando al audiovisual como sector estratégico de nuestra economía, se insta al Gobierno a fomentar la implicación de las televisiones en el desarrollo del audiovisual canario, en especial la televisión pública de Canarias, como instrumento público de intervención en la industria audiovisual de nuestra comunidad, propiciando una mayor participación de las productoras.

¿Qué medidas tomará su departamento en 2009 y 2010 al respecto?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0717 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las mujeres mayores y la igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.252, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las mujeres mayores y la igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene programada su consejería para las mujeres mayores y la igualdad?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0718 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las mujeres mayores y la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.253, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las mujeres mayores y la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene programada su consejería para las mujeres mayores y la incidencia en la violencia de género?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.